

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “EL RENACIMIENTO EN SEVILLA”

EXPEDIENTE: CCUL-126-2022 / CONTR-2022-494888

CONSULTA LICITADOR 15/09/2022:

Estimados Sres.

Una vez recibido los anexos con los datos de las obras y prestadores para el citado servicio nos es fundamentalmente, para la realización de los elementos expositivos y museográficos, si disponen de documentación técnica: planos, fotos de piezas, indicaciones específicas de montaje de los prestadores, materiales, color de pintura, medidas de cada vitrina, etc- Todo lo que tengan disponible al respecto.

Necesitaríamos disponer del listado de las medidas de las piezas indicando lo que es alto, ancho y fondo.

Hay piezas sin medidas:

Muchas gracias por su colaboración y un saludo,

RESPUESTA:

En relación a las consultas recibidas sobre algunas cuestiones técnicas respecto a la información aportada en el Anexo I del PPT relativo al CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “EL RENACIMIENTO EN SEVILLA se informa:

1.- Respecto a la falta de medidas de algunas piezas, tal y como aparece recogido en el pliego, las empresas que opten a esta licitación deberán corroborar las mismas con los propietarios, tanto para el diseño y fabricación de los embalajes y los soportes museográficos, a fin de asegurar las medidas exactas.

2.- Sobre las consultas planteadas sobre los elementos expositivos y museográficos, en el anexo se establece que las empresas interesadas en la licitación deberán realizar una propuesta de diseño de todos los soportes museográficos según las necesidades específicas de las piezas y siguiendo las directrices del museo. Para la comprobación de las medidas de las piezas que participarán en la exposición, en el PPT se establece que las empresas deberán corroborar las mismas con los propietarios (cuyos datos se facilitan en el Anexo II del pliego). En relación a esto, se señalan las exigencias museográficas para cada obra. Igualmente, cabe resaltar que cada peana, vitrina o fondo, es individual para cada una que lo requiera. No se plantean soportes museográficos compartidos.

Como orientación a la realización de los soportes museográficos, tanto peanas como vitrinas -fanal, desde el Museo de Bellas Artes de Sevilla se plantea la siguiente opción :

- Peana: Cuerpo cuadrangular sobre el que se dispone una base trapezoidal (en forma de talud o

pirámide truncada, con una inclinación de 45°) de unos 26 cm de altura que permita incorporar la cartela en su interior, dejando un margen suficiente alrededor de esta.

En función del tamaño de la obra, se puede contemplar la opción de incorporar peana para alzar la obra. En todo caso, la obra deberá contar con unos 15 cm (mínimo) de margen por cada uno de sus lados.

- Vitrina: siguiendo el esquema anterior, se incluiría la campana de cristal, a 2 cm de la distancia de la peana, apoyado a la base cuadrangular.

Por último, cabe advertir que existen unas piezas que requieren un montaje especial. Por un lado, en el Anexo I se alude a un conjunto de obras que se conservan actualmente separadas, y se propone su exposición en conjunto. Para ello se deberá diseñar algún soporte que recree el retablo. Se debe contemplar la posibilidad de mostrar las dos caras pictóricas que presentan dos de las tablas.